



DECRETO ALCALDICIO N° 1150 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 15 mayo 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1003 de fecha 27.04.2017, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CORRIENTES DEBILES, ELÉCTRICAS Y CONECTIVIDAD A INTERNET DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”**. Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 1123 de fecha 10.05.2017, que modifica comisión evaluadora de ofertas.

El Memo N° 204 de fecha 12.05.2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID N°3656-77-LE17 de **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CORRIENTES DEBILES, ELÉCTRICAS Y CONECTIVIDAD A INTERNET DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”**, de acuerdo a acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 2 oferta de la cual 1 cumple con el 100% solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al Proveedor **CS CONSULTORA DE SERVICIOS LIMITADA**, Rut: 76.130.366-k, por un monto \$4.783.534 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID N°3656-77-LE17.

ADJUDIQUESE “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CORRIENTES DEBILES, ELÉCTRICAS Y CONECTIVIDAD A INTERNET DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.

PROVEEDOR	:	CS CONSULTORA DE SERVICIOS LIMITADA	PUNTAJE : 100
RUT N°	:	76.130.366-K	
DOMICILIO	:	LOS HELECHOS 1089, RANCAGUA	
DESCRIPCIÓN “CS CONSULTORA DE SERVICIOS LIMITADA”			
		UNIDAD	MONTO
		VALOR NETO	\$ 4.019.777
		IVA	\$ 763.757
		VALOR TOTAL OFERTA	\$ 4.783.534
SON: cuatro millones setecientos ochenta y tres mil quinientos treinta y cuatro pesos			

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta a la cuenta Presupuestaria ° 215.22.05.005 “Telefonía Fija”, 215.22.05.007 “Acceso a Internet” y 215.22.06.001 “Mantenimiento y Reparación de Edificaciones”, del presupuesto municipal vigente.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/ppp
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)